

EL FORO ESTATAL rumbo a la Reforma Electoral del Estado de Baja California Sur

MESA 4: **Grupos Afromexicana**

MODERADORA: Guillermina Valenzuela romero

FECHA: Sábado 25 de febrero de 2023

HORARIO: 10:00 a 12:00 horas

LUGAR: el Poliforo Cultural Universitario "Lic. Ángel César Mendoza Arámburo".

Participantes:

Moderadora: Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

1. Rodolfina Demetria Torres Guzmán representante PVEM.
2. Javier Filemón Merchant Loyola, Consejo Estatal Afromexicano y Presidente en Comondú.
3. Javier Germes Argumedo, Consejo Estatal y Municipal Afromexicano vocal en Comondú.
4. Carlos Alberto Palacios Hernández, Consejo Estatal Afromexicano y Comité Municipal de Comondú-Vocal.
5. Rosario Albínez Salinas, Presidenta del Consejo Estatal Afromexicana-Los Cabos.
6. Ruth Sarmiento Rodríguez, Asociación Costa Chica de Oaxaca, La Paz.
7. Marisol Cervantes Aranda.

TEMA 1: Representatividad de las personas afromexicanas en cargos de elección popular por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional en Baja California Sur.

TEMA 2: Autoadscripción calificada para personas afromexicanas para las candidaturas a cargos de elección popular y los mecanismos para su verificación en Baja California Sur.

1. Rodolfina Demetria Torres Guzmán representante PVEM.
Muy poca representatividad, en vez que nosotras trabajaremos nada más en casilla, única regidora es Juanita de afro, y un diputado no conozco al diputado que esta, es importante que nos conociéramos
PVEM La Paz
2. Javier Filemón Merchant Loyola,
Consejo Estatal Afromexicano
Presidente en Comondú

No sé tiene una representatividad, no hemos tenido la vida útil de esta representatividad, veo una representatividad efectiva, oportunidad de tener representatividad por parte de los partidos, pero esa no la escogimos los afromexicanos, no obedece a la utilidad de la participación, tenemos un diputado una regidora en La Paz, en Comondú no existe definido un regidor, esa representatividad que tenemos trabaja para sí, no para el grupo.

Las representaciones no trabajan para el grupo, y no para la comunidad afro, a que le llamo utilidad, sino a lo más importante se requiere al campo laboral, al campo educacional, gestiones para la comunidad, de salud, cosas que se escapan para nosotros, dicen si gestionamos, pero no para todas las comunidades Afro. Sino que participación útil tenemos. Nos han dado equidad y no igualdad. La propuesta es que se respete los padrones que se tengan registrados ante el ámbito estatal y municipal, por parte del IEE, INE, pensando en una seguridad.

3. Javier Germes Argumedo.

Cd. Constitución

Consejo Estatal y Municipal Afromexicano vocal

Constitucionalmente todos tenemos todos los derechos, solo está en la letra, en realidad siempre se nos ha hecho a indígenas y afros teniendo en cuenta los estratos sociales económicos a pesar de estar en la constitución. Sea latente y proactivo que se reconozcan todos los derechos de estos grupos.

Es importante el estatus y el poder económico, pero se tiene responsabilidad en el cargo y se respete y logre el que se tengan en cuenta todas las propuestas que se han hecho, quiero manifestar un temor, es que esto que hagamos que sucederá en lo futuro con todos los movimientos en el INE, ojalá que todo siga para adelante.

4. Carlos Alberto Palacios Hernández

Comondú, Consejo Estatal Afromexicano y Comité Municipal de Comondú-Vocal

Estado de Veracruz,

Las Personas que aspiren, salgan de los comités que se tengan de afros a nivel municipal y estatal, que la gente que se está organizando llegado el momento los miembros de la comunidad desempeñen un trabajo de calidad, que resalte de muchas formas, deportiva, cultural, social, salud, siendo gestores y voces de las gentes afrodescendientes o afromexicanos.

5. Rosario Albinez Salinas

Presidenta del Consejo Estatal Afromexicana-Los Cabos

Es preocupante respecto a nuestras inquietudes, las participaciones respecto de que cada partido toma su propio criterio para asignar a quienes van a representar a la comunidad. La pregunta es con preocupación que se va hacer al respecto, las propuestas de los compañeros es que queremos, si se respetará la autoadscripción calificada como candado para sentirnos seguros de que la persona que represente está siendo reconocida por la comunidad.

Experiencias pasadas, es visibilizar los errores que se cometieron y poder tomar para lo que no se debe de hacer, para tomarlo y ver lo que se debe de hacer, ya que la persona que nos representa hoy día no trabaja en representación de la comunidad. ¿Cuáles serían las medidas que se deben de tomar para que esta persona que llegue nos represente?

Que fuera a través de estas comunidades organizadas para que sean quienes participen y estén reconocida por la comunidad.

6. Ruth Sarmiento Rodríguez, La Paz- Costa Chica de Oaxaca.

Las personas que vayamos a elegir que conozco la cultura y la cultura y de dónde venimos "nuestra identidad".

En los requisitos, cuando nos postulamos que no cumplimos por nuestra situación, que sean trabajadores sociales que, si trabajen por la comunidad, que trabajen con hechos que se demuestren que si están trabajando para la comunidad.

Que demuestren que si están dando información a la comunidad, que se comunique sobre el trabajo que hacen a la comunidad.

Solicitó añadir una representatividad en un distrito directo para personas afromexicanas y que se tenga presupuesto para campañas.

Genoveva Sara Peñaloza Pérez- Consejo Estatal Afromexicano BCS, Suplente de la Presidencia- Consejo Municipal de La Paz- Presidenta.

Queremos voz y decidir a la persona que nos va a representar, que no nos impongan a la persona, que se tenga más relación y allegadas al gobierno, un consenso, ante el consejo quien tendría que decidir las personas que nos representarán. Que sepan de donde provenimos, como llegamos y en qué situación estamos, que informe sobre el trabajo que esté realizando con la comunidad.

TEEBCS- Marisol

No sienten que su espacio sea efectivo para la comunidad.

Se sienten desvinculados del trabajo de la comunidad, no se ha tenido conocimiento.

Rendición de cuentas para quienes les representan.

Merchant. Consulta al TEEBCS como lograr esta representatividad.

TEEBCS- A través de la legislación.

7. Carlos Javier Merchant Nájera

Repetitividad no se tiene, no sé ve a pesar de que se pone a fuerzas a alguien, no manifiesta lo que es el sentir, debe ayudar a los que va a representar, desventajas y ventajas, es un trabajo como tal, no es una persona que va a estar en una imagen mía, es una labor que tendrá que realizar.

Deber representar, conocer el sufrir de la comunidad que es representada por él, no tenemos una equidad, puede estar la persona ahí presente, pero no siempre va a estar ahí, tenemos en Los Cabos y La Paz, esos están olvidados, tienen que bajar.

Los derechos quedan excluidos y están ahí presenten, el ayudar al afromexicano, al afrodescendientes. Vamos a expresar solamente, que se vaya a legislar que se vaya a regular se sabe.

No es lo mismo lo que siente el de acá, que el del exterior, son diferentes las condiciones, queremos a alguien que nos represente que sepa la historia y que sepa lo que es, que no es lo mismo ser negrito de la tierra.

TEMA 2: Autoadscripción calificada para personas afromexicanas para las candidaturas a cargos de elección popular y los mecanismos para su verificación en Baja California Sur.

Sara. Pro y contras, se autoadscriben por beneficiarse, traen la descendencia. Por ganar el puesto se autoadscriben. Propuesta que sea reconocida dentro del consejo que haya participado en los trabajos que se han realizado.

Rodolfina. Hay personas que se autoadscriben que nos cortan el derecho, que se autoadscriben por su característica, las personas indicadas para ver si pertenecen o no al grupo que sea originario. Evaluación total.

Javier. Debería ser a través de los consejos estatal y municipal que haya un registro de las personas que sean registradas como tales de ahí puede partir ustedes estas personas si están reconocidas. Tengan los instrumentos que les van a dar los instrumentos de quienes pertenecen a la comunidad.

Carlos

Que se organicen la comunidad afro, en los diferentes municipios y lleguen las personas que represente los grupos afromexicanos, es importante ver que hay un Consejo, Comités de mantenernos en este trabajo para que se siga avanzando. Para que ayude y sirva.

Rosario.

Autoadscripción simple vs autoadscripción calificada.

Reconocimiento que te da la comunidad para ocupar un espacio

Merchant

Reconocer a la institución el Consejo Estatal presentar un registro de los dos ante el INE-IEEBCS

Tener un padrón para el reconocimiento de las personas.

Carlos Merchant

Solo las comunidades afro puedan aceptarlos.

Ruth.

Lo debe de elegir el consejo y la comunidad afromexicana que hable la comunidad por su labor social. Dentro del consejo, sin preferencias.

CONCLUSIONES DE LAS PROPUESTAS DE LA MESA 04: GRUPOS AFROMEXICANOS

08 PARTICIPANTES: 04 MUJERES Y 04 HOMBRES

MODERADORA: IEEBCS BIOL. MAR. GUILLERMINA VALENZUELA ROMERO

TEEBCS: MARISOL CERVANTES ARANDA

I.- REPRESENTATIVIDAD:

- 1.- Que se asigne el distrito directo y correcto, para que quien represente, lo haga en las comunidades con mayor asentamiento afrodescendiente.
- 2.- Que en las candidaturas cumplan con personas que realmente representen a las comunidades afromexicanas en el Estado de Baja California Sur.
- 3.- Que haya una representatividad real y efectiva de la comunidad Afromexicana a través de los cargos de elección popular y en la toma de decisiones del congreso del estado B.C.S.
- 4.- Que las personas que representen a las comunidades afromexicanas estén obligadas a difundir, apoyar e impulsar medidas y acciones de manera permanente para la visibilización de las comunidades afromexicanas. Y que creen políticas públicas para el desarrollo social, económico y cultural.
- 5.- Que nuestra voz sea, escuchada por quien nos representen, y que tenga un reconocimiento de nuestro origen e Identidad.

II.- AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA:

- 1.- Que quien se postule, sean Personas reconocidas por la comunidad Afromexicana y que cumplan con activismo en la lucha social del tema Afromexicano y su reconocimiento a la visibilización de nuestros derechos constitucionales.
- 2.- Que las postulaciones de representatividad Afromexicana en los partidos políticos sean validadas y legitimadas por las comunidades a través del Consejo Estatal Afromexicano en B.C.S.
- 3.- Que soliciten su reconocimiento a través de su identidad Y trabajo comunitario.
- 4.- Que para la validación de la Autoadscripción Calificada, sea solo calificada por la comunidad Afromexicana a través de los consejos Afromexicanos.
- 5.- Que las características físicas correspondan a una descripción afrodescendiente, Afromexicana o **negra como entre nosotros nos llamamos**.
- 6.- **si las comunidades afromexicanas no son escuchadas y atendidas de manera justa en sus necesidades por quienes los representan, que sea las mismas comunidades que se los demande y se les retire de sus cargos en turno.**

7.- Que quienes participen en las representatividades por las comunidades afromexicanas en el estado de BCS, los partidos políticos estén obligados a proporcionar suficiente presupuesto para dichas campañas electorales.